



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2020



ANEXO 6

COMPOSICION NOMINAL DE LA COMISION GESTORA

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento Electoral de la Real Federación Española de Voleibol, y según acuerdo de los órganos correspondientes el día 24 de junio de 2020, la Comisión Gestora ha quedado integrada por los siguientes seis miembros, más el Presidente de la RFEVB, D. Agustín Martín Santos :

POR LA COMISION DELEGADA

- Miembros estamento Presidentes Federaciones Autonómicas: Federación Madrileña de Voleibol.
- Miembro estamento de clubes: Club Voleibol Teruel
- Miembro estamento de personas físicas: Esther Basurto Nozal

POR LA JUNTA DIRECTIVA

- Eladio Freijo Muñoz
- José angel Luna Bargo
- Juan Pedro Sánchez Cifuentes. (Orden ECD/2764/2015)

La Comisión Gestora será el órgano encargado de administrar y gestionar la RFEVB durante el proceso electoral. No podrá realizar actos que directa o indirectamente, mediata o inmediatamente, induzcan o condicionen el sentido de voto de los electores y deberán observar los principios de objetividad, transparencia del proceso electoral e igualdad entre los actores electorales.